

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 11/11/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 01/10/2025 HASTA 30/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa de cultos y conciencia del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750055</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469
CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO				
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES				
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025		FECHA DE INICIO	31/01/2025	FECHA TERMINACIÓN 28/12/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$77.000.000.00		EN LETRAS	SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/11/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Establecer un cronograma para el desarrollo de las actividades derivadas de la política pública de libertad religiosa, el cual deberá ser acordado con el supervisor del contrato.	N/A	N/A	La suscrita contratista socializa el cronograma de actividades
2. Apoyar en la realización de actividades y/o eventos dirigidos al sector religioso que se programen por la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto.	N/A	N/A	Se dio respuesta a las observaciones realizadas por el área de Contratación respecto al proceso del contrato logístico para la realización del evento del Día de la Biblia. La gestión incluyó la revisión y ajuste de los documentos requeridos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos. Se envió solicitud al área de Prensa y Comunicaciones para la gestión de los requerimientos necesarios en la realización del evento de entrega de certificaciones del Diplomado en Liderazgo Religioso y la entrega simbólica a los ganadores del Banco de Proyectos del sector religioso. La solicitud incluyó apoyo logístico, cobertura comunicacional

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			y material de difusión para garantizar la adecuada visibilidad institucional del evento. Se realizó visita a las instalaciones del SENA con el fin de verificar el espacio y coordinar la planeación logística para el evento de entrega de certificaciones del Diplomado en Liderazgo Religioso, desarrollado por la Universidad Militar Nueva Granada. Durante la visita se revisaron aspectos técnicos y organizativos, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo del acto protocolario. Se realizó reunión virtual con la coordinadora de la Universidad Militar Nueva Granada con el fin de coordinar las actividades logísticas y protocolarias relacionadas con la entrega de certificaciones del Diplomado en Liderazgo Religioso. Durante el encuentro se definieron los lineamientos, responsabilidades y cronograma del evento, garantizando una adecuada articulación entre las entidades participantes. Se elaboró el Plan de Emergencia, el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la carta de intención para la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa del año 2025. Se coordinó reunión con líder de Frater Chía con el propósito de planificar y articular las actividades a desarrollar en el marco de la conmemoración del Día de la Biblia
3. Apoyar la realización de capacitaciones, campañas y programas de sensibilización y socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa, cultos y conciencia del municipio en centros de salud y en mínimo (2) colegios privados que se encuentren en la jurisdicción del municipio.	N/A	N/A	No se adelantaron actividades
4. Apoyar en la convocatoria y organización de los encuentros de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa.	N/A	N/A	Se elaboró la invitación oficial para la realización de la Tercera Mesa Municipal de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, dirigida a los representantes de las entidades religiosas y actores institucionales del municipio. Posteriormente, se efectuó el envío de los respectivos correos electrónicos a los participantes, con el fin de garantizar su convocatoria y participación en el espacio de diálogo y articulación interinstitucional. Se elaboró la presentación como insumo de la Tercera Mesa Municipal de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia. La presentación está enfocada en la socialización de la ley 2488 y 2518 de 2025
5. Coadyuvar en la consolidación de archivo, actas y documentos que se generen de las actividades derivadas de la política pública de libertad religiosa	N/A	N/A	la Secretaría de Gobierno para su respectiva revisión y archivo institucional. Se dio respuesta al radicado No.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			20250010007210 emitido por la Personería Municipal, en el cual se abordaron las inquietudes y solicitudes relacionadas con la implementación y avance de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia. La respuesta incluyó información sobre las acciones ejecutadas, los logros alcanzados y las estrategias en curso orientadas al fortalecimiento del sector religioso en el municipio. Se realizó la carga de las evidencias correspondientes a la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, correspondientes al periodo de abril a septiembre, en el aplicativo Sitesigo de la Dirección de Planeación (DIPLAN). Esta acción tuvo como propósito garantizar el registro, seguimiento y verificación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Se recibió la visita de seguimiento por parte de la Personería Municipal, con el propósito de verificar los avances en la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia. Durante la jornada se socializaron las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y las estrategias en curso, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento del sector religioso en el municipio.
6. Brindar apoyo en la coordinación de capacitaciones que se programen con entidades externas, en temas de política pública de libertad religiosa.	N/A	N/A	Se realizó el acompañamiento al seminario sobre la Política Pública de Libertad Religiosa, desarrollado por la Universidad Militar Nueva Granada y dirigido a los funcionarios del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD). La actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales en materia de libertad religiosa, promoviendo el respeto, la inclusión y la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública en el municipio.
7. Apoyar la implementación de la segunda fase del Banco de Iniciativas de Proyectos del Sector Interreligioso, de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio del Interior.	N/A	N/A	Durante el mes de octubre se adelantó el proceso de solicitud y gestión de cotizaciones correspondientes a los insumos requeridos para los cinco proyectos del Banco de Cooperación del Sector Religioso. Inicialmente se realizó el contacto con quince (15) empresas proveedoras, a quienes se remitió la información técnica necesaria. Posteriormente, se elaboraron las fichas de insumos para cada proyecto y se efectuaron llamadas de seguimiento con el propósito de recopilar la información requerida para el estudio de mercado que soportará la elaboración del respectivo contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se realizó el acompañamiento a los ganadores del Banco de Iniciativas de Proyectos del sector religioso durante la grabación del video institucional que será presentado en el acto de entrega simbólica de los premios
8. Realizar capacitaciones y campañas de divulgación sobre las garantías de la Política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia, en pro de evitar discriminación y violencia a causa de una creencia religiosa en Comisarias de Familia y Personería.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
9. Realizar campaña de divulgación del decreto 820 de 2019 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue en las entidades descentralizadas del municipio IMRD y EMSERCHIA.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
10. Realizar capacitación del decreto 820 de 2019 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue a los rectores de los colegios públicos del municipio.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
11. Coadyuvar a el fortalecimiento de la mesa municipal de libertad religiosas a través de visitas a entidades y organizaciones del sector religioso.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
12. Coordinar mesas de trabajo talleres y encuestas con los diversos sectores religiosos del municipio para fase de alistamiento proyecto de acuerdo Política Pública.	N/A	N/A	Se realizaron 63 encuestas de percepción sobre discriminación por motivos de libertad religiosa, con el propósito de recopilar información relevante que permita identificar situaciones, niveles de conocimiento y experiencias relacionadas con la práctica de la libertad religiosa en el municipio. Esta actividad hace parte del proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia.
13. Coordinar mesas de trabajo, talleres y encuestas con los diversos actores involucrados y o interesados en la implementación de la Política Pública del municipio.	N/A	N/A	No se ejecutaron acciones durante el periodo
14. Apoyar la aplicabilidad de mesas de trabajo, talleres y encuestas para la fase de alistamiento del proyecto de acuerdo municipal en la implementación de la Política Pública del municipio con las juntas de acción comunal.	N/A	N/A	Se realizó la socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, así como los avances en su implementación y la presentación de la Ruta de Atención por Discriminación Religiosa, ante la Junta de Acción Comunal de la vereda La Balsa, sector Sabana.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
		SI	☒
		NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$77.000.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$77.000.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
2	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
3	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
4	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
5	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
6	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
7	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
8	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
9	DE	11	\$7.000.000.00			9.09%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$63.000.000.00			81.81%	
SALDO POR EJECUTAR			\$14.000.000.00			18.19%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000513		29/01/2025	2311245022024 2517500550222 3.2.02.02.009	1101	\$ 77.000.000.00	\$7.000.000.00	\$14.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.											
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE		TIPO DE APOORTE		VALOR PAGADO				
	7993288671		OCTUBRE 2025		SALUD		\$350.000.00				
					PENSIÓN		\$448.000.00				
					ARL		\$14.700.00				
					CJA DE COMPENSACION		\$ 56.000,00				
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.											
PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN		EXPEDIDA POR		PARAFISCALES		VERIFICADO				
			☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL		ICBF		SI		NO		
					CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO		
					SENA		SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.											

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información por fallas técnicas en los equipos de computo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Dificultades del contratista para acceder a sitios en donde debe desarrollar actividades del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469	CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO		
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025	NIT / CC	35.196.392	TELÉFONO	3134027333
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	11/11/2025	PERIODO EVALUADO DEL	01/10/2025	AL	30/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7347469	CONTRATISTA	NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO	
FECHA DE CONTRATO	28/01/2025	NIT / CC	35.196.392	TELÉFONO 3134027333
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
9	DE	11	DEL	01/10/2025	AL 30/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124502202425 175005502223.2.0 2.02.009	1101	\$ 77.000.000.00	\$7.000.000.00	\$14.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7993288671	OCTUBRE 2025	SALUD	\$350.000.00
		PENSIÓN	\$448.000.00
		ARL	\$ 14.700.00
		CAJA DE COMPENSACION	\$ 56.000.00
TOTAL			\$868.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 11 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.